

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

**Informe seguimiento pormenorizado
Sistema de Control Interno MECI
Periodo diciembre de 2018 a marzo de 2019**

Oficina de Control Interno



**Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

www.uniquindio.edu.co

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Universidad del Quindío, con base en la disposición normativa Ley 1474 de 2011 - artículo 9º -, y siguiendo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014, presenta el Informe pormenorizado sobre el estado del Control Interno de la Universidad entre los meses de diciembre de 2018 a marzo de 2019.

Se tuvieron en cuenta los siguientes módulos:

1. MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Dentro de la estructura se observa la documentación con respecto a los principios, y valores de la Universidad; que están adoptados a través de actos administrativos; y de los que se hizo socialización hasta noviembre de 2018.

Resolución de Rectoría N° 2167 del 1 de septiembre de 2016, por medio de la cual se actualiza el código de Ética y el código del Buen Gobierno de la Universidad del Quindío. (Anexo No 1).

Desarrollo del Talento Humano.

El Plan Institucional de capacitación, el Cronograma de Inducción y Reinducción, para la vigencia del año 2019, se encuentra en análisis y discusión de la Comisión de personal, queda pendiente su aprobación por parte del señor Rector, se tiene proyectada la emisión de la respectiva resolución en la semana del 18 al 22 de marzo del presente año. (Según información de la funcionaria encargada).

De igual manera, se tiene un cronograma de actividades pendiente por aprobar en cumplimiento del Plan de Bienestar Laboral, que está incluido en el Plan de Estímulos para el personal administrativo del año 2019, también en análisis por parte de la Comisión de Personal y se encuentra pendiente su aprobación por parte del señor Rector, se tiene proyectada la emisión de la respectiva resolución en la semana del 26 al 29 de marzo del presente año. (Informa la funcionaria encargada)



En cuanto al sistema de evaluación de desempeño, para la vigencia del año 2018 los formatos utilizados en el procedimiento de EDL de los funcionarios de la Institución se encuentran en el Sistema Kactus, módulo EDL. En relación a la normatividad aplicable para el año 2018 fue el Acuerdo No. 565 de 2016.(formato anexo)

2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes, Programas y Proyectos.

El plan está conformado por 3 ejes estratégicos y 8 pilares estratégicos, con igual cantidad de objetivos institucionales, uno de ellos se encuentra enfocado a la gestión creativa, gestión integradora y gestión pertinente.

El Plan de Desarrollo Institucional fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 018 del 4 de diciembre de 2015 para un periodo comprendido entre el año 2016 y 2025, dentro de este se contemplan los aspectos filosóficos institucionales como: Visión, misión, valores y principios, además de los aspectos estratégicos ejes y pilares estratégicos y metas institucionales. Este plan se contempla ejecutarlos a través de 3 planes estratégicos 2016-2018, 2019-2022 y 2023 - 2025. (Anexo N 2)

En cuanto a los 26 Planes anuales de gestión que deben presentar en la Universidad y desde el seguimiento que se realiza desde la oficina de Control Interno, se evidencia el reporte de 12 áreas de trabajo que informan sobre el cumplimiento de los mismos, 11 áreas que no reportan soportes y/o evidencias y 3 que no los reportan. (Memorando general IM 19229 del 17 de octubre de 2018 Informe de seguimiento Plan anual de gestión macro procesos y otras dependencias enero – junio de 2018). No se reportó avance por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo.

La Oficina Asesora de Control interno realizó una actualización en noviembre del 2018, que fue remitida a la oficina de Planeación y desarrollo (Memorando general 2018-IM22110). De igual manera en el mes de marzo de 2019 se realiza una nueva revisión documental de todos los grupos de trabajo en la que se verifica normatividad y funcionalidad; encontrándose que, de los 38 grupos definidos como Comités de trabajo, 17 se encuentran inactivos y 21 activos. (Anexo 3)

Es de aclarar que, en el informe remitido por la Oficina de Planeación y Desarrollo, sólo se mencionan 4 Comités activos.



Modelo de Operación por Procesos.

La Universidad del Quindío establece un mapa de procesos a través de la Resolución de Rectoría No. 5266 del 13 de febrero de 2019. Por medio de la cual se adopta la quinta (5) versión del mapa de procesos de la universidad del Quindío. <http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=1435>

Estructura Organizacional.

La Universidad cuenta con una estructura organizacional piramidal hacia abajo (publicada en la página Institucional); en la que se encuentran integrados los cargos y de acuerdo con ellos definido el manual de funciones y perfiles, dentro de una planta globalizada.

- Enlace transparencia y acceso a información pública/Estructura orgánica https://www.uniquindio.edu.co/taip/publicaciones/transparencia_acceso_a_informacion_publica_uniquindio_pub

- Alineación mapa de procesos y oficinas <http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=1159>

Indicadores de Gestión.

Cada uno de los ejes estratégicos cuenta con los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, al igual que cada uno de los macroprocesos que conforman el mapa de procesos de la Universidad del Quindío, <https://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=1452>

<http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=2274>

Esta evidencia se tiene para cada uno de los macroprocesos en su respectivo enlace.

Políticas de Operación.

Se publican las principales políticas institucionales, en el enlace <http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=2261>

La ruta es: Transparencia /Acceso a Información Pública/Planeación/ Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales

El Sistema integrado de Gestión, dispone los siguientes manuales de operación, de la siguiente manera:

- Manual de Calidad del Sistema de Gestión (NTC Iso 9001:2015). Enlace: <http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=1429>
- Manual del Sistema de Gestión de Calidad de Laboratorios de Ensayo y/o Calibración (NTC Iso 17025:2015). Enlace: <http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=1882>

POLITICAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

Resolución de Rectoría No. 1386 del 28 de enero de 2016. Por medio de la cual se actualiza la política de administración de los riesgos, por macroprocesos y de corrupción, a nivel institucional.

IDENTIFICACION DE RIESGOS

Documento plan de desarrollo institucional 2016-2025 publicado en la página institucional: <file:///C:/Users/vhzea/Downloads/PDI-FINAL%202016-2025.pdf>.

Se tiene matriz de riesgos y oportunidades. Se accede a través de [www.uniquindio.edu.co/planeacion/publicaciones/mapa de procesos pub](http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/publicaciones/mapa_de_procesos_pub). Se ingresa a cada macroproceso en listado de sub categorías y se evidencia mapas de riesgo institucionales.

ANALISIS Y VALORACION DEL RIESGO

En seguimiento a riesgos de macroprocesos se analizan, evalúan controles, verifica el cumplimiento a ejecución de acciones según cronograma establecido. Aquellos riesgos con resultado alto o extremo, se integran en el mapa de riesgos institucional. Evidencia: matrices de macroprocesos enviadas por correo.

Nota: las matrices de riesgos de macroprocesos, no se publican en misitio web del SIG, estas son administradas por líderes de macroprocesos. (Anexo 4)

Se consolidan los riesgos residuales identificados en los macroprocesos, que presentaron mayor criticidad (Altos o Extremos) frente al logro de la misión y los

objetivos institucionales y de calidad en el Mapa de Riesgos Institucional, con actualización de seguimiento de acuerdo a política de administración de riesgos, y se publica en este sitio:
<http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=1402>

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación del control y gestión

Se realizó una actividad tendiente al fortalecimiento del Autocontrol, con el apoyo del área de Bienestar institucional, a través de un afiche alusivo a las acciones de cómo trabajar en forma eficiente y saludable, con buena actitud para alcanzar las metas propuestas. De igual manera se envió a la oficina de comunicaciones para socializarlo ante la comunidad Universitaria. (Anexo 5)

Se realiza también el seguimiento al MECI cuatrimestralmente, que es publicado en la página Institucional informes de Ley; además de diligenciar en línea en la plataforma FURAG (marzo 12 de 2019).

Se cuenta con un procedimiento documentado en la página Institucional, Sistema Integrado de Gestión, Macroproceso de Control Interno, que se desarrolla a través de la aplicación de instrumentos de medición, del que se genera un informe preliminar, que contiene todos los soportes o evidencias, del contenido del mismo.

Auditoría interna

La Oficina de Control Interno ejecutó el Plan General de Auditoría (PGA) vigencia 2018 y ejecutará el del 2019 aprobado el 8 de marzo de 2019 en Acta N 2 del Comité de Control interno.

Se realiza para cada vigencia un Informe Ejecutivo de Control Interno (presentado en el mes de febrero de 2019 al Comité de Control Interno), en cumplimiento con los parámetros establecidos por la Función Pública y que es enviado a la Contraloría General del Quindío, durante el proceso de Rendición de cuentas. (Soporte archivo de Gestión OCI).



Planes de mejoramiento

Producto de las auditorías y diagnósticos (siempre que sea necesario), se suscribieron Planes de Mejoramiento entre la OCI y las áreas visitadas (Gestión humana, Programa de Artes visuales, Contaduría, Economía, Lenguas modernas, Pedagogía Infantil, Instituto de Bellas artes, Área financiera y contable, Planeación y desarrollo, Maestría en administración), al que se le hace seguimiento periódicamente. En el mismo sentido se realizan con las Contralorías General del Quindío y General de la República, cuyo resultado es el estricto cumplimiento del mismo, durante el periodo definido y según los hallazgos que se notifiquen por parte de las Contralorías. (Soportes archivo de Gestión OCI).

MODULO EJE TRANSVERSAL, INFORMACION Y COMUNICACION

En cuanto a las fuentes de información externa tenemos:

- *Aplicativo intraweb, módulo de PQRSDf en el portal de la Universidad del Quindío para la recepción y distribución de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias.
- *Pagina web de la Universidad (comunidades, enlaces rápidos y pie de página del portal).
- *Normatividad interna
- *correo electrónico pqr sdf@uniquindio.edu.co
- *Cartelera publicadas en el campus universitario.
- *Socialización del aplicativo de pqr sdf en el campus universitario, con el apoyo del área de sistemas y nuevas tecnologías.
- *Video tutorial de julio de 2018

En referencia a las fuentes internas de información:

- *Inventario documental del año 1958 al 1997
- *Inventario de eliminación de transferencias. El inventario es un instrumento de recuperación de información que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de un fondo documental. (Cronograma de transferencias documentales primarias TRD 2013 a 2016)
- *Software de gestión documental intraweb cero papel. Página web de la Universidad.
- *Correo electrónico gdocumental@uniquindio.edu.co
- *Cartelera publicadas en el campus universitario.
- *Infografía de ruta de acceso a "PQRSDf".



*Sistema de Gestión Documental "Alfresco", para consulta de la norma institucional

En el tema de la rendición de la cuenta: El proceso está iniciando, en enlace está publicado el informe de Gestión 2018 para consulta de los ciudadanos. Este enlace se irá alimentando en la medida que transcurra el proceso. Enlace: <https://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=802>

En lo relacionado con las tablas de retención documental, se encuentra:

*La existencia de un procedimiento a través del link <http://www.uniquindio.edu.co/planeacion/documentos.php?id=1108>.

*Actualización de las Tablas de Retención Documental en su tercera versión, establecidas para cada unidad académica y administrativa, permiten tener un buen manejo y fácil recuperación de la documentación institucional.

*Acta No. 03 del 22 de octubre de 2015 del Comité de Gestión Documental.

*Resolución 1270 del 17 de diciembre de 2015

*Acuerdo 04 de 2016 del Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Quindío

En el manejo de la política de comunicaciones:

Actualmente se está trabajando para actualizar la política de Comunicaciones. Se tiene un protocolo para la recepción de la información en la oficina asesora de comunicaciones con el fin de dar trámite a toda la información que allí se recibe y a su vez transmitirla a la comunidad interna y externa a través de redes sociales, correo electrónico y portal web.(Anexo 6)

Con respecto a los medios de acceso a la información que cuenta la Universidad, se evidencian los siguientes canales de comunicación:

*Pantallas electrónicas (7) distribuidas por todo el campus universitario (Facultades de Educación, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Biblioteca, ciencias Básicas y administrativos 2, Rectoría), que se encuentran inactivas, sólo funciona la ubicada en la Rectoría; lo anterior debido a que no se han definido responsables.

*Radio: Giro en U, Rodeemos el Diálogo, Estar Bien. Del cuento al rollo en la Emisora UFM estéreo en el cual hablan de cine y TV.

*Impresos: Periódico Semilla Universitaria, piezas publicitarias (folletos, libretas, otros), carteleras (las cuales se encuentran desactualizadas y con muy mala presentación para la comunidad Uniquindiana y público en general), pautas publicitarias. Publicaciones.

*Televisión: La Universidad pertenece al canal Zoom tv (es el canal universitario para las Universidades del País); pertenecemos a ATEI (Asociación de televisión educativa de Iberoamérica), medio en el que se publica noticias de la UQ a través del NCCI: noticiero científico y cultural Iberoamericano. También se presenta Clase UQ: magazín tele revista y programas variados de todo lo que pasa en la UQ. Así va la U y UQ minuto (para publicar micro campañas); Boletín electrónico de noticias y portal web de noticias.

*Universidad del Quindío conectada en Facebook, @uniquindio en twitter, canal UQTV en YouTube, Uniquindio conectada en Instagram. En enero de 2019 se creó Historias: es un espacio de información rápida para la comunidad y difunde información como oferta académica, promoción y cubrimiento de eventos especiales.

También para el año 2019 se creó el Plan de marketing para postgrados llamado campaña 360 con enfoque digital (redes sociales y campañas pagas, textos, revistas, mensajes) y enfoque tradicional (volantes, pautas en periódicos, entre otros). Participación y aportes en campañas al interior de la Universidad con otros grupos de apoyo, próximamente apoyaran campañas de movilidad.

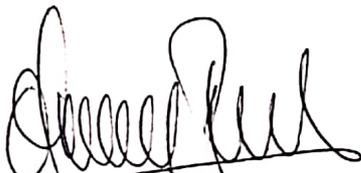
También contamos con otros medios de comunicación para la ciudadanía en general:

- CONTACTENOS
- Línea gratuita: 018000 96 35 78 opción 5
- Línea Anticorrupción y Atención al ciudadano: +57 (6) 7359416 Ext. 416.
- Punto de atención presencial, ubicada en la Carrera 15 Calle 12 Norte, Armenia, Quindío Bloque Administrativo 1, Piso 1
- Portal de la Universidad <http://www.uniquindio.edu.co/>



RECOMENDACIONES

- Se hace necesario establecer la política de comunicaciones de carácter prioritario, ya que aunque se publica y difunde la información requerida a la comunidad Uniquindiana y población en general, el MECI exige la definición de la política.
- Se sugiere actualizar y mejorar la presentación de los espacios de las carteleras institucionales.
- Se requiere actualización de la página institucional en la que se da cuenta de los comités de trabajo que funcionan al interior Universidad, teniendo en cuenta que de un total de 38 se encuentran inactivos 17. Además, se requiere definir responsables del seguimiento de los mismos.
- Se recomienda retomar (por parte de Gestión Humana), la gestión de la socialización de los principios y valores a través de los diferentes canales como se venía haciendo hasta el mes de noviembre de 2018.
- Se requiere dar cumplimiento a la Resolución No. 0146 del 2012.



OLGA LILIANA PERDOMO NÚÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRES Y APELLIDOS		DEPENDENCIA	FIRMA
ELABORÓ	Margarita María Castro C.	Informes de Ley	<i>M. Castro</i>
REVISÓ APROBÓ	-CORRIGIÓ Y Olga Liliana Perdomo Núñez	Asesor Jefe OCI	<i>Olga</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Rector de la institución.			